



Guía del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL

ELABORADA EN BASE A LA NORMA INTERNACIONAL PARA DESCRIBIR INSTITUCIONES QUE CUSTODIAN FONDOS DE ARCHIVOS ISDIAH 1ra EDICIÓN 2008 Y LA NORMA INTERNACIONAL GENERAL DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA ISAD(G) 2da EDICIÓN 2000



SAN SALVADOR, DICIEMBRE 2016

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Identificador	SV.CEL El Salvador,
1.2 Forma Autorizada del Nombre	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa.
1.3 Forma Paralela del Nombre.	No posee
1.4 Otras Formas del Nombre	CEL., según artículo 1 de la Ley de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa
1.5 Tipo de Institución que Conserva los Fondos de Archivo	Gubernamental Autónoma: Generación de Energía Eléctrica

2. ÁREA DE CONTACTO

Oficina de Información y Respuesta (OÍR): Se encuentra ubicada en el primer nivel del edificio de oficina central de CEL. En la 9a. Calle Poniente No. 950, entre 15 y 17 Av. Norte, Centro de Gobierno. San Salvador El Salvador, C.A.

2.1 Localización y Direcciones



	Sitio Web: http://www.cel.gob.sv	
2.2 Teléfono, Fax, Correo Electrónico.	Oficina de Información y Respuesta (OÍR): Tel: 2211-6000, Fax: 2211-6235 Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional. Tel: 2211-6210, 2211-6390 oir@cel.gob.sv , info@cel.gob.sv	
2.3 Persona de Contacto	Lic. Carlos Roberto Ambrogi Crambrogi@cel.gob.sv Oficial de Información	Ing. Edwin Calero ecalero@cel.gob.sv Responsable de Archivo

3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

3.1 Historia de la Institución que Custodia Fondos de Archivos.	<p>Antes de 1925, los recursos hídricos de El Salvador no eran utilizados para generar energía eléctrica. Fue hasta ese año que fueron presentadas las primeras propuestas para aprovechar los recursos fluviales de El Salvador, con fines de generación de energía eléctrica. Sin embargo, éstas no serían desarrolladas sino hasta varios años más tarde.</p> <p>Fue hasta el 3 de octubre de 1945, cuando el entonces presidente General Salvador Castaneda Castro, emitió el Decreto Ejecutivo de creación de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), que fue publicado en el Diario Oficial No. 139 del 8 de octubre del mismo año. Se había dado el primer paso en firme para la electrificación de El Salvador.</p> <p>Entre 1946 y 1947, se efectuaron los estudios preliminares de carácter técnico. Se obtuvo la colaboración del Ing. George A. Fleming como consultor, enviado por el Gobierno de los Estados Unidos a través de la División de Fuerza y Desarrollo. Fleming estableció la factibilidad del desarrollo hidroeléctrico del río Lempa, calculando su potencialidad en unos 300 megavatios por medio de la construcción de varias presas, para lo cual había de darse a CEL la autoridad suficiente para financiar, construir y operar las obras.</p> <p>La Asamblea Legislativa, mediante Decreto No. 137 de fecha 18 de septiembre de 1948, emitió la Ley de Reorganización de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, confiriéndole el carácter de una corporación autónoma. CEL convertida en un ente autónomo negoció y firmó los contratos relativos a los servicios de ingeniería de Harza Engineering Company, consistentes en la preparación de diseños y especificaciones para la construcción de la obra y la fabricación de equipos eléctricos y mecánicos. En junio de 1950, la Asamblea Nacional constituyente, aprobó la ejecución del proyecto. El 21 de junio de 1951, se inició la construcción del gigantesco dique de concreto, con peso estimado en medio millón de toneladas, que remansaría las aguas turbulentas del río Lempa, indómitas hasta entonces.</p> <p>El Teniente Coronel Oscar Osorio, Presidente de la República, puso en acción el mecanismo que hizo caer la primera carga de concreto en los profundos socavones, practicados en roca viva, sobre el lecho del río. En esa ocasión el Jefe de Estado pronunció las siguientes palabras: “Nada tan grandioso como esta obra ha habido en nuestro país, después de la creación de la República en el siglo pasado. Sólo la electricidad abundante y hasta en el último rincón del país nos puede ayudar a resolver los difíciles problemas del futuro”.</p> <p>La obra fue concluida el 21 de junio de 1954 y fue bautizada con el nombre de “Presas Hidroeléctricas 5 de Noviembre”, en honor a la fecha del primer grito de independencia patria, el 5 de noviembre de 1811.</p> <p>1954-1970 En sus primeros veinticinco años de labor (hasta 1970), CEL incorporó al patrimonio nacional las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, con capacidad total instalada de 82 megavatios. • Central Hidroeléctrica de Guajoyo, con capacidad instalada de 15 megavatios. • Centrales Térmicas de Acajutla, con 70 megavatios de capacidad aproximada, hasta la fecha.
---	--

- Sistemas de Transmisión, a 115 y 69 kilovatios, que interconectan todas las centrales generadoras y todos los centros de consumo de la República.
- Sistema de sub transmisión, que llevan el fluido eléctrico a ciudades y centros agrícolas importantes.
- Sistemas de distribución rural, que sirven a pequeñas poblaciones, industriales, agropecuarias, haciendas, granjas y comunidades campesinas.

En 1954, cuando comenzó a prestar servicio la Presa Hidroeléctrica 5 de Noviembre, había más de cien poblaciones carentes de alumbrado y la electrificación rural era inexistente. En 1970, casi la totalidad del territorio nacional estaba servida por redes de electrificación rural, correspondiendo a CEL una inversión aproximada de 10 millones de colones en esa obra. Edificio para las Oficinas Centrales de CEL en San Salvador y campamentos para el personal de operación residentes en los sitios de las plantas generadoras.

1971 y 1978

Visita de funcionarios del Instituto de Electrificación de Guatemala, a campo geotérmico de Ahuachapán.

CEL continuó su ritmo de expansión y constante crecimiento, inició los estudios y gestiones para la construcción de otra central generadora y de la energía geotérmica, recurrió a la producción energética a partir de combustible fósil y ejecutó los dos grandes proyectos de aprovechamiento de recursos propios para el desarrollo energético: Planta Geotérmica de Ahuachapán y Central Hidroeléctrica Cerrón Grande.

Durante ese mismo periodo se concluyó el pago de los préstamos hechos al Banco Mundial (BM) y la emisión de bonos con que se financió la construcción de la Presa 5 de Noviembre, se continuó con la investigación geotérmica y se concluyó la construcción de la Presa del Cerrón Grande (febrero de 1977).

En 1978 se inició un período difícil para la vida del país, que derivó a un conflicto armado a consecuencia del cual los bienes de CEL empezaron a sufrir daños, principalmente las líneas de transmisión. A pesar de esa situación continuaron estudios y trabajos relativos al proyecto hidroeléctrico de San Lorenzo y su sistema transmisor, así como las investigaciones geotérmicas en varios lugares del país y se realizaron muchas otras obras de electrificación.

Modernización del sector eléctrico

El sector eléctrico fue sujeto a una reestructuración a gran escala. Se devolvió la actividad de distribución de electricidad, al sector privado como había sido desde un origen. Además, las principales actividades de CEL fueron separadas, creándose las sociedades LAGEO (Geotérmica Salvadoreña, 1999) y ETESAL (Empresa Transmisora Salvadoreña, 1999); además se creó la Unidad de Transacciones que opera el Mercado de Contratos y el Mercado Regulador del Sistema. En 1999 Duke Energy, compró las instalaciones de generación térmica, instalándose en el país como un operador en dicha área a partir de esa fecha.

Para atender la función de regulación fue creada la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET, quien además vela por el cumplimiento de la Ley General de Electricidad, así como de aprobar las tarifas eléctricas; mientras que al Ministerio de Economía se trasladó las funciones de planificación y política del sector.

A partir de este proceso de modernización, las funciones de CEL se reducen a la operación de las 4 centrales hidroeléctricas del país, administrar empresas subsidiarias y a la realización de estudios y proyectos para ampliar la capacidad instalada de tan importante fuente energética.

	<p>Después de 67 años, CEL sigue jugando un rol estratégico en la provisión de la energía que mueve al país, ya que mediante el aprovechamiento de los recursos naturales, El Salvador puede hacer frente al efecto de los precios de los combustibles, contando con energía de manera oportuna y constante; CEL amplía ahora sus horizontes aplicando políticas de calidad y responsabilidad social, dedicándose a la investigación de nuevos sitios y formas alternativas de generación eléctrica, como la luz solar y la fuerza del viento, además de ejecutar nuevos proyectos en beneficio del país, labor que continuará realizando por muchos años más.</p>
<p>3.2 Contexto Cultural y Geográfico.</p>	<p>Oficina Central: Esta Ubicada en el Municipio de San Salvador en el Centro de Gobierno, Departamento de San Salvador.</p> <p>Central Hidroeléctrica Guajoyo: está ubicada al noroeste de San Salvador, en el municipio de Metapán, departamento de Santa Ana. La central fue diseñada para albergar una unidad de 15 MW, que utiliza el agua almacenada en el lago de Guija, y entró en operación en diciembre de 1963.</p> <p>Central Hidroeléctrica Cerrón Grande: está ubicada a 78 kilómetros al norte de San Salvador, sobre el río Lempa, entre los municipios de Potonico, (Chalatenango); Jutiapa (Cabañas la primera unidad entró en operación en febrero de 1976 y la segunda en febrero de 1977. Cada unidad tenía una capacidad de 67.5 MW).</p> <p>Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre: está ubicada en el sitio denominado "La Chorrera del Guayabo", a 88 kilómetros al noreste de San Salvador, sobre el río Lempa, cantón San Nicolás, de Sensuntepeque, departamento de Cabañas y cantón Potrerillos, de Nombre de Jesús, en Chalatenango. Fue inaugurada el 21 de junio de 1954, con una capacidad inicial de 30 MW (dos unidades generadoras de 15MW c/u). La tercera unidad de 15 MW entró en operación en marzo de 1957; la cuarta, de la misma capacidad, en septiembre de 1961; y la quinta de 21.4 MW, en julio de 1966, aumentándose la capacidad instalada de la planta a 81.4 MW.</p> <p>Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre: está ubicada a 90 kilómetros al oriente de San Salvador, sobre el río Lempa, en el cantón San Lorenzo, de San Idefonso, departamento de San Vicente; y cantón Condadillo (Puente Cuscatlán), Estanzuelas, en Usulután. Es la central de mayor capacidad de CEL y cuenta con dos unidades, que inicialmente tenía una potencia de 78.3 MW cada una; la primera entró en operación en septiembre de 1983 y la segunda en marzo de 1984.</p>
<p>3.3 Atribuciones/Fuentes Legales</p>	<p>LEY DE LA COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA Materia: Leyes de Telecomunicaciones y de Energía Categoría: Leyes de Telecomunicaciones y de Energía Origen: autónoma Estado: vigente Naturaleza : Decreto Legislativo Nº: 137 Fecha:18/09/48 Diario Oficial: 210 Tomo: 145 Publicación DO: 27/09/1948 Reformas: (14) D.L. Nº 45, del 30 de junio de 1994, publicado en el D.O. Nº 148, Tomo 324, del 15 de agosto de 1994</p> <p>REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Decreto Ejecutivo #11 julio 2011</p>
<p>3.4 Estructura Administrativa</p>	<p>Junta Directiva Presidencia Gerencia de Auditoria Interna Unidad Auditoría General Interna</p>

Dirección Ejecutiva

Gerencia Comercial

Unidad de Comunicaciones E Información

Unidad de Gestión Integrada

Unidad de Adquisiciones Y Contrataciones Institucionales

Departamento de Licitaciones

Departamento de Compras Y Suministros

Departamento de Control Y Gestiones Contractuales

Gerencia de Responsabilidad Social

Unidad de Responsabilidad Social

Gerencia Legal

Unidad de Asesoría Jurídica

Coordinación Técnica

Unidad Administración de Tierras

Unidad Ambiental

Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental

Departamento de Control Ambiental

Departamento de Recursos Naturales

Gerencia de Producción

Sub-Gerencia de Producción

Unidad de Operaciones

Superintendencia Central Hidroeléctrica Guajoyo

Departamento Mantenimiento

Departamento Operación

Área De Administración de Bienes Y Servicios

Superintendencia Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre

Departamento Mecánico

Departamento Eléctrico

Departamento Operación

Área Administración de Bienes Y Servicios

Superintendencia Central Hidroeléctrica Cerrón Grande

Departamento Mecánico

Departamento Eléctrico

Departamento Operación

Área Administración de Bienes Y Servicios

Superintendencia Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre

Departamento Mecánico

Departamento Eléctrico

Departamento Operación

Área Administración de Bienes Y Servicios

Coordinación de Proyectos

Sub-Coordinación de Proyectos

Unidad de Ejecución de Proyectos

Departamento de Obras Hidroeléctricas

Unidad de Seguimiento de Proyectos

Gerencia de Ingeniería

	<p>Unidad de Asistencia Técnica Departamento Adquisiciones de Terrenos, Servidumbre, Y Catastro Gerencia de Inversiones Y Energías Renovables Departamento de Estudios Económicos Departamento de Gestión Y Financiamiento de Proyectos Departamento de Planificación Energética Coordinación Administrativa Financiera Unidad de Administración de Riesgos Unidad de Informática Institucional Área de Desarrollo De Sistemas Área de Administración De Redes Y Bases De Datos Área de Mantenimiento Y Soporte Técnico Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional Gerencia Financiera Departamentito de Contabilidad Área de Análisis Contable Área de Codificación Y Registro Área de Control Contable de Inversiones En Bienes Departamento de Programación Financiera Área de Presupuesto Área de Análisis Financiero Departamento Tesorería Gerencia Administrativa Área de Almacén Central (San Ramón) Departamento de Servicios Generales Área Transporte Área Intendencia Área de Mantenimiento Departamento de Apoyo Administrativo Área Activo Fijo Y Materiales Gerencia Desarrollo Humano Área de Seguridad Y Vigilancia Departamento de Desarrollo Humano Área de Selección Y Contratación Área de Salud Y Seguridad Ocupacional Área de Capacitación Área de Nominas Y Prestaciones</p>
3.5 Gestión de Documentos y políticas de Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lineamiento para la administración del sistema institucional de archivos (2013) ▪ Guía de Archivos (2016)
3.6 Edificio(s)	<p>Archivo Central: San Ramón, Mejicanos, cuenta con un área de 1,200 metros cuadrados, distribuidas en oficina para archivo microfilmado y Archivo Central, baño sanitario y área de estantes para cajas con documentos, iluminación artificial, extractores de calor y ventiladores.</p>
3.7 Fondos y otras Colecciones Custodiadas.	<p>Archivo Central tiene una capacidad instalada para resguardar hasta 13,024 cajas con documentos generados por cada una de las dependencias, equivalentes a 4,168 metros lineales cuyas fechas extremas van desde 1993 al 2010, Archivo</p>

	microfilmado (datos históricos) 5,000 rollos que contienen un aproximado de 2,000 imágenes cada uno, cuyas fechas extremas van desde 1949 hasta 1997.
3.8 Instrumentos de descripción, guías y publicaciones.	Guía de archivos (2016)
4. ÁREA DE ACCESO.	
4.1 Horarios de apertura	Atención al Público: de Lunes a Viernes, por la mañana de 8:30 am a 12:00 pm y por la tarde de 2:00 pm a 3:00pm Cerrado: sábado y domingo Días Festivos (Asueto): 1 de enero, miércoles, jueves y viernes de Semana Santa, 4, 5 y 6 festividades agostinas, 24 de agosto (día de constitución del Sindicato de Trabajadores del Sector Eléctrico) 1er viernes de octubre (día del trabajador de CEL), 2 de noviembre, 24, 25 y 31 de Diciembre.
4.2 Condiciones y Requisitos para el Uso y Acceso	Para ingresar a las instalaciones se debe presentar el documento único de identidad (DUI) en la entrada principal con el personal de seguridad.
4.3 Accesibilidad	La entrada principal a CEL está ubicada sobre la 9a. Calle Poniente No. 950, entre 15 y 17 Av. Norte, Centro de Gobierno. las rutas de buses y microbuses, que transitan por la zona son: No. 7-C, 7-D, 11, 29, 52
5. ÁREA DE SERVICIOS.	
5.1 Servicios de Ayuda a la Investigación	La Oficina de Información y Respuesta brinda el servicio de orientación al público en general facilitando para ello la consulta en línea de información institucional considerada oficiosa, por medio de 2 computadoras instaladas en la OÍR, también recibe solicitudes de información y asistencia relacionada al servicio. El Archivo Central resguarda información histórica de la Comisión y proporciona el préstamo oportuno de ésta a las dependencias productoras, para lo cual el interesado debe llenar la solicitud electrónica de préstamo instalada en los sistemas. Cuenta también con una sala de consulta equipada con mesa, sillas, equipo multifuncional (fotocopia, escáner e impresor), 2 computadoras en red, frigorífico y aire acondicionado.
5.2 Servicios de Reproducción	La Oficina de Información y Respuesta cuenta con un equipo multifuncional con el que proporciona al público en general los servicios de reproducción (fotocopias e impresiones) de los documentos que soliciten.
5.3 Espacios Públicos	La Oficina de Información y Respuesta ubicada en el primer nivel del edificio central cuenta con 2 computadoras con acceso a la internet, un multifuncional para reproducciones, además en el mismo nivel cuenta con baños sanitarios y cafetería.
6. ÁREA DE CONTROL.	
6.1 Identificador de la Descripción	No posee
6.2 Identificador de la Institución	Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional
6.3 Reglas y/o Convenciones	Descripción realizada en base a: ISDIAH (Norma Internacional para la Descripción de Instituciones que Custodian Fondos de Archivo), ISAD-G (Norma internacional General de Descripción Archivística), ISAAR(CPF) (Norma Internacional Sobre los Registros de Autoridad de Archivos Relativos a Instituciones, Personas y Familias, ISDF (Norma Internacional para la Descripción de Funciones) CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS, ISO 8601 (Elementos de datos y formatos intercambiables) ISO 3166 (Códigos y Países) ISO 639 (Nombres de Lenguas) Lineamiento 4 para la elaboración de Guía de archivos en base a la ISDIAH (Norma Internacional para la Descripción de Instituciones que Custodian Fondos de Archivo) abril 2016
6.4 Estado de Elaboración	Descripción Finalizada
6.5 Nivel de Detalle	Nivel Completo
6.6 Fechas de Creación, Revisión o Eliminación	2014-04-28 Fecha de Creación 2015-11-04 Fecha de Revisión y Actualización

	2015-11-05 Fecha de Revisión y Actualización 2016-10-10 Fecha de Revisión y Actualización
6.7 Lengua(s) y Escritura(s)	Español: spa (ISO 639-2)
6.8 Fuentes	Ley de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa Sitio web de CEL
6.9 Notas de Mantenimiento	Responsable de Archivo: Ing. Edwin Calero